

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

Señores
Junta General de Accionistas
de la Compañía Technimaquina S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL, de esta compañía denominada TECHNIMAQUINA S.A., de conformidad con los artículos 20 y 253 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi informe anual correspondiente al año 2016, de acuerdo a lo establecido en la resolución N. 05-9-8-6 de Febrero 10 de 1995 emitida por la Superintendencia de Compañías; el cual resumo en los siguientes términos:

- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos.
- Se han declarado y pagado los impuestos fiscales. Se ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones con el Seguro Social y demás beneficios laborales.
- Como norma, la Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas y aquellas derivadas de su Estatuto.
- Conforme a las políticas laborales establecidas por la Administración no existe problema laboral en la Empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


Angel Rojas Encalada
Gerente General
C.I. #990907192-9